



Mayo 2021

Estimado/a Compañeros/a:

Cerramos el quinto mes laboral del año haciendo un recuento de los logros institucionales que juntos hemos alcanzado.

Este Organismo de Dirección emitió, en marzo pasado, el "Instructivo para el traspaso de la gestión de los gobiernos locales" con el objetivo de facilitar a los Concejos Municipales entrantes y salientes, la entrega y recepción del estado situacional de la gestión administrativa, financiera y operacional al 30 de abril del 2021.

El referido documento técnico posibilitó que la CCR, como Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, verificara y garantizara la entrega transparente, legal y ordenada de los traspasos en las municipalidades del país, proceso en el que participaron cerca de 200 auditores, tanto de la sede central como de las tres oficinas regionales.

En el ámbito internacional, hacemos de su conocimiento que, la Presidencia y Primera Magistratura de este Ente Fiscalizador, participaron en la LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), evento que por segundo año consecutivo fue realizado en modalidad virtual debido al contexto de pandemia por el Covid-19. La CCR, como miembro pleno y ejerciendo funciones en las Presidencias del Comité Asesor Jurídico (CAJ) y de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), rindió cuentas de las principales acciones ejecutadas en ambos órganos técnicos, durante el año 2020.

Durante este mes, continuamos con diferentes unidades organizativas de esta Entidad Fiscalizadora en reuniones y talleres con el propósito de generar insumos que permitan identificar programas orientados a la mejora continua de la labor de fiscalización, esto como parte del proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

En ese mismo tema, en representación del Organismo de Dirección, la Primera Magistrada y el Segundo Magistrado, junto a funcionarios de la institución, participaron en reunión virtual con el consultor internacional Luis Esteban Arrieta, para continuar con la elaboración del PEI 2021-2024.

Como Organismo de Dirección nos encontramos coordinando los preparativos para el proceso de capacitación en Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) a los alcaldes y Concejos Municipales que tomaron posesión de sus cargos el pasado 01 de mayo para el período 2021-2024.

Es nuestro interés manifestarles que siempre estaremos del lado de los trabajadores y mejoraremos gradualmente las condiciones laborales de cada uno de ustedes; por eso, junto a la Comisión de Relaciones Laborales, el SITCCOR y ADECC, hemos dado seguimiento por separado, a temas que van en beneficio de todos los servidores.

Comprometidos con la mejora continua de nuestro talento humano y con el fin de encontrar perfiles que puedan fortalecer el proceso de fiscalización de la Corte de Cuentas, giramos convocatoria para dar la oportunidad a que más profesionales formen parte del banco de elegibles en nuestra institución.

Con satisfacción les informamos que en fecha reciente y con el fin de fortalecer el trabajo de fiscalización que realiza el talento humano de la Oficina Regional de Santa Ana, hicimos la entrega de mobiliario y herramientas tecnológicas para el desarrollo eficiente de las funciones de fiscalización que realizan en el occidente del país.

Conscientes del valioso aporte que brindan los medios de comunicación y en la búsqueda de lograr un mayor acercamiento que conlleve a que los salvadoreños tengan un mejor entendimiento del rol fiscalizador de la institución, se continuó con las capacitaciones a periodistas en los temas: Ley de la Corte de Cuentas de la República y el Proceso de Auditoría Gubernamental.

La Primera Magistratura, en representación del Organismo de Dirección, se reunió con el Consejo de Calidad Institucional para verificar los avances del Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos en la Corte de Cuentas de la República; así como también el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001 versión 2015.

En el ámbito deportivo, y siempre en representación de este Organismo, la Primera Magistrada presidió la clausura del Torneo de Papi Fútbol Institucional 2020-2021, e hizo la entrega del trofeo al equipo campeón de la Dirección Jurídica.

Finalmente, reiteramos que el talento humano es el principal pilar de la institución; de ahí que, en este mes, homenajeamos a nuestras enfermeras y ordenanzas. Sigamos trabajando para hacer realidad la visión de constituirnos en la entidad del Estado que desarrolla el proceso de fiscalización con estándares internacionales, que nos generen valor, beneficio y credibilidad ante el pueblo salvadoreño.

Con nuestras muestras de aprecio, les deseamos éxitos en sus labores diarias.


Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente




Licda. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada


Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado